

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 11001400303220110030900.

Vista la petición que antecede, por secretaría ofíciase al Juzgado 59° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, anteriormente Juzgado 77° Civil Municipal de Bogotá, a fin que indique si actualmente conoce del proceso de la referencia; de ser así, proceder a conversión de los títulos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de este estrado judicial, a favor del referido Juzgado, para el proceso 2011-00309.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 138, hoy 17 de noviembre de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6aa249670ec59f2d5ff8c51b7dd416825136d2aebdf9199f5f8f5be7bcc6811**

Documento generado en 15/11/2022 09:08:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>